MONICA ALEJANDRINA RAMIREZ ALVARADO

ESTUDIANTE DE PSICOLIGIA DE LA UNAM

SECUESTRADA Y DESAPARECIDA EN DICIEMBRE DEL 2004

EN EL ESTADO DE MEXICO

Me secuestraron en diciembre de 2004, por delincuentes que Vivian en la misma calle, que se acercaron fingiendo ser amigos como JESUS MARTIN CONTRERAS HERNANDEZ compañero de grupo en la UNAM, y otros cómplices "VECINOS MIOS EN ECATEPEC como MARLON GAONA ESPINOSA y BRAYAN REMY ALVARADO MEDINA" quienes truncaron mis sueños, dejando a mis padres y hermanos en medio de un dolor infinito.

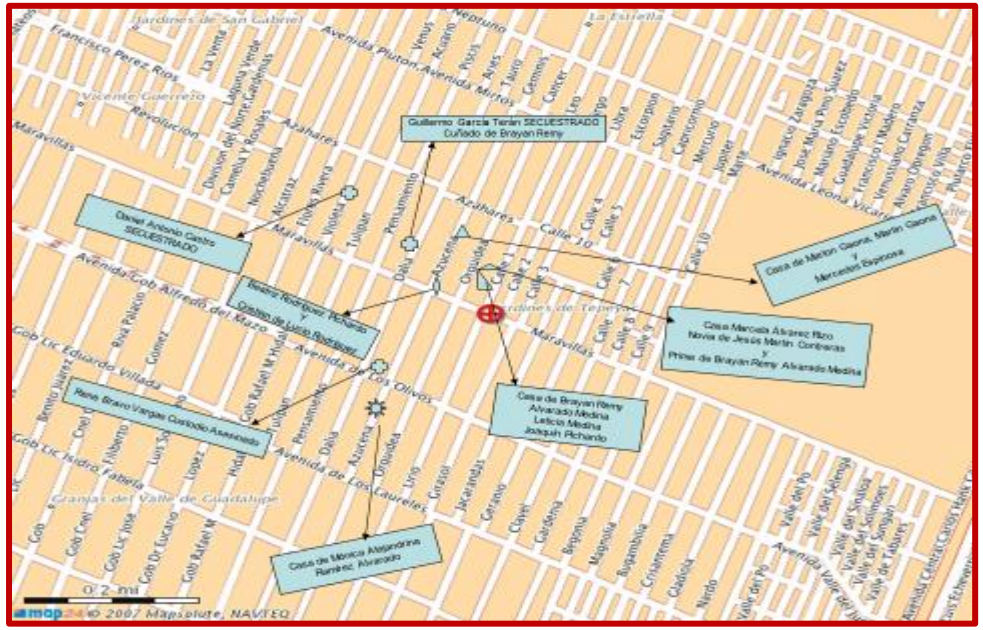

LOS SECUESTRADORES:
1.- VECINOS
2.- COMPAÑEROS DE LA UNAM
3.-PSEUDO AMIGOS

A 2 años de desaparecida aún no hay pista de ell

POR CLAUDIA RODRÍGUEZ S.

Pasaron ya dos años desde que Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado fue secuestrada por el hijo de un comandante de la Judicial de San Agustín, Estado de México, presunto cabecilla de una banda de secuestradores y roba carros, pero hasta el momento sólo una persona está detenida en relación con el delito, mientras que la joven continúa sin aparecer pese a la gran cantidad de información que los padres han proporcionado a las autoridades mexiquenses.

El infierno para la familia Ramírez Alvarado empezó el 14 de diciembre de 2004, cuando su hija, con engaños, fue "puesta en manos de sus captores" por sus compañeros de la FNEP-Acatlán, Jesús Martín Contreras Hernández -hoy preso en el Reclusorio Oriente-, y Marcela Alvarado Rizo

Marcela Alvarado Rizo

José Martín Contreras Hernández

PGJDF 2003
64 92 RO
RESENA

—de quien se desconoce su paradero.

En este penoso trance no faltan los "vivos" que se aprovechan de la situación, como la comandante Claudia Ruiz Medina, de GAMS, quien les dijo que no le iban a cobrar nada por apoyarles en la investigación, pero que necesitaban para gastos de los elementos, por lo que los estafó con 12 mil pesos "y nunca investigó nada, sólo nos daba falsas pistas y al puso en aviso a los implicados".

De acuerdo a las pocas investigaciones realizadas, los desleales "amigos"de Mónica la entregaron a Marlon Gaona Espinosa -hijo del exomandante de la Judicial en San Agustín, Martín Gaona Rojas, detenido y acusado de haber asesinado a un abogado-, y Brian Remi Alvarado Medina, primo Marcela Alvarado y preso en penal de Chiconautla acusado robo de vehículo.

Cabe destacar que al momen que Brian Remi fue detenido ta bién estaba con él Marlon Gao Espinosa, ya que ambos hab privado de la libertad a un clu dano para obligarlo a sacar dine de su tarjeta y después lo des jaron de su vehículo, pero unif mados de San Agustín lo dejar escapar a cambio de dinero que madre del presunto delincuen pagó. Gaona Espinosa ya conta con un proceso por robo en el D trito Federal, pero alcanzó la pre beración condicionada aunque poco tiempo dejó de acudir a f mar al reclusorio. Actualmente encuentra prófugo.

El 15 de diciembre de 2004, doctor Manuel Ramírez Juare padre de la víctima, levantó la d nuncia SAG11800/2004 por la d aparición de su hija, pese a cual ha recibido mayor apoyo la Judicial del Distrito Federal, que se refiejó con la detención Jesús Martín Contreras Hernández, quien hizo las llamadas des de el celular de la víctima para ex gir $250 mil por el rescate, par asegura que no sabe qué pas con Mónica Alejandrina, ya que entregó a Gaona Espinosa y Alva rado Medina.

Los padres de Mónica hace un llamado a la Procuraduría Ge neral de la República (PGR) par que atraiga el caso de su hija, "y qué la procuraduría mexiquense AFI y SIEDO, aseguraron que n hay delincuencia organizada en la entidad".

A dos años y Mónica Alejandrina no aparece

POR CLAUDIA RODRIGUEZ

Dos años pasaron ya desde que Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado fue secuestrada por el hijo de un comandante de la Judicial de San Agustín y continúa sin aparecer pese a la información que los padres han proporcionado a las autoridades mexiquenses.

PAGINA 8

En el momento de su desaparición acudimos a levantar la averiguación PGR/SIEDO/UEIS/378/2004 por secuestro, pese a las investigaciones que la AFI-SIEDO realizo, la Ministerio publico Maria Teresa Puga determino que no había delincuencia organizada y turno el caso al estado de México en la agencia del ministerio publico de san Agustín municipio de Ecatepec por corresponder a nuestro domicilio, en esta subprocuraduria, es el lugar de operaciones de la banda de secuestradores y vecinos de la calle donde vivo, mismos que secuestraron y desaparecieron a mi hija Mónica Alejandrina.

Algunos miembros de esta banda

- Martin Gaona Rojas (policía Judicial Adscrito a recuperación de vehículos en San Agustín), actualmente enfrenta proceso en Reclusorio Sur por Homicidio. Además de contar con antecedentes penales por otros delitos.
- Marlon Gaona Espinosa, hijo y madrina del Judicial Martin Gaona
- Brayan Remy Alvarado Medina, madrina de Martin Gaona Rojas, cómplice de Marlon Gaona Espinosa y primo de la Novia de Jesús Martin
- Jesús Martin Contreras Hernández, Compañero de clase de Mónica Ramírez Alvarado, sentenciado a 21 años 8 meses por el delito de secuestro agravado, en el reclusorio Oriente.

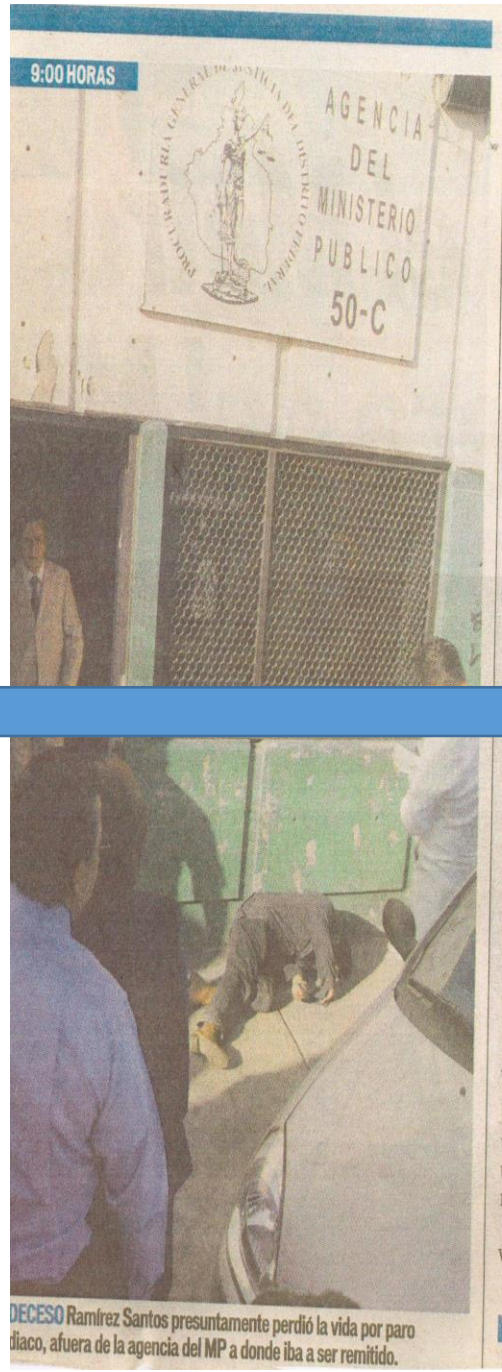

DECESO Ramírez Santos presuntamente perdió la vida por paro diaco, afuera de la agencia del MP a donde iba a ser remitido.

Seguridad 19

Tiene agente asesino su historial criminal

Recibe judicial del Edomex $50 mil por matar a un abogado; ya había estado preso

LUIS BRITO Y ARTURO SIERRA

EN LA historia delictiva del policía judicial del Estado de México Martín Gaona Rojas fig[illegible] su ac[illegible] ayer fuentes de la Procuraduría General de Justicia del DF.

El también ex agente capitalino está preso en el Reclusorio Sur desde el pasado fin de semana, tras ser capturado por la ejecución del abogado José Ascencio Aguirre Turrubiates, en la Colonia Del Valle.

Investigaciones de Policía Judicial encontraron que Gaona Rojas recibió 50 mil pesos por llevar a cabo el homicidio el 4 de octubre del 2006, solicitado aparentemente por integrantes del cártel de los Arellano Félix, aseguraron fuentes consultadas.

Los primeros datos sobre la víctima de 66 años de edad reunidos por el Ministerio Público, señalaron que litigaba asuntos en materia civil y familiar, por lo que se consideró que su ejecución se debió a un error.

La detención de Gaona Rojas se dio el 10 de enero, luego de semanas que policías judiciales siguieron su pista al encontrarse sus huellas dactilares en el Stratus que abandonó tras el homicidio con tres pistolas calibre 9 milímetros.

Sus antecedentes datan de 1992, cuando Gaona Rojas fue dado de baja tras 15 años de servicio, por ser acusado de plagiar a un hombre en Gustavo A. Madero por el que solicitó un millón de pesos.

Entonces no llegó a la cárcel, pero la dependencia capitalina argumentó que ya no era confiable.

No se equivocó. En 1998, el agente fue consignado al Reclusorio Oriente por robo a transportista y homicidio, aunque obtuvo su libertad en poco tiempo.

En el 2002 se incorporó como agente judicial en el Estado de México, donde estuvo adscrito a Zumpango y San Agustín. No obstante fue consignado durante ese lapso al penal de Texcoco por dos secuestros, pero continuó en la corporación, pues al parecer gozaba de protección.

Las indagatorias presumen que lideraba una banda de secuestradores que todavía es investigada.

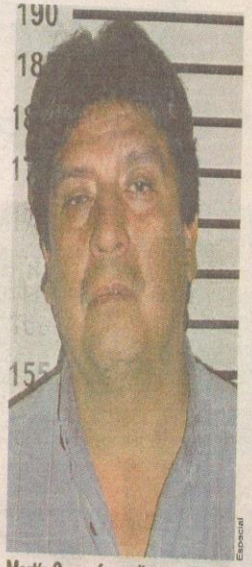

Martín Gaona fue policía en el DF durante 15 años.

MILENIO
MÉXICO
VIERNES
2 DE MARZO
DE 2007
www.milenio.com
DIARIO • AÑO 8, NÚMERO 2618 • $10.00 • periodismo con carácter

Joven estudiante desapareció hace más de dos años

Función de circo para pedir ayuda por una secuestrada

México ▸ Ignacio Alzaga

Entre risas, actos de magia, juegos malabares y la comicidad que rodearon el improvisado espectáculo, la payasita *Salchicha* ocultó, detrás del maquillaje, el dolor que lleva desde diciembre de 2004, cuando su hija fue secuestrada.

Ayer, el circo fue gratis en la plancha del Zócalo, donde no hubo feroces tigres, leones ni elefantes, pero la familia circense se mantuvo unida con la esperanza de encontrar con vida a Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado, joven estudiante de la ENEP Iztacala que desapareció *hace más de dos años*.

El espectáculo también fue montado con la intención de que, como si fuera por "arte de magia", las autoridades de la Agencia Federal de Investigación y de las procuradurías de Justicia del Estado de México y del Distrito Federal, dejen de ignorar el caso.

"Nos hemos enfrentado a la insensibilidad de la autoridad, que no entiende el dolor que estamos pasando y, peor aún, actúa con negligencia e inclusive nos ha extorsionado. Malos policías que no tienen ética ni principios, únicamente nos sacaron dinero con la promesa de que iban a investigar y a la fecha mi hija no aparece", dijo Manuel Ramírez, padre de la estudiante.

JESÚS QUINTANAR

Los actores de circo colocaron carteles con el rostro de la estudiante raptada

El hombre, médico de la Clínica 94 del IMSS, recuerda la última vez que vio a su hija: "Fue la noche previa a su desaparición, cuando le dije que ya colgara el teléfono y ella respondió con un guiño y un beso".

Pese a que una corazonada le indica que no la volverá a ver, se niega a perder la esperanza que mantiene su esposa, la payasita *Salchicha*, hija del payaso *Lolito*, uno de los decanos de la familia circense.

Mónica, quien desapareció el 14 de diciembre de 2004, cuando se dirigía a la ENEP, ahora tiene 23 años, relatan sus familiares, quienes aseguran que un día después interpusieron la denuncia en la delegación de San Agustín, municipio de Ecatepec. Dos días después recibieron una llamada del celular de la joven, donde alguien les advirtió que si querían volver a ver a "Ale", tendrían que pagar 250 mil pesos.

"Después recibimos otro telefonema donde nos decían que si ya teníamos el dinero o queríamos que nos la entregaran en pedacitos, al fin que ya sabíamos lo que era estar sin ella".

Desesperados, acudieron a la AFI donde los asesoraron durante dos meses. Ante la falta de resultados, los padres de la joven descubrieron por su cuenta que Jesús Martín Contreras Hernández, su compañero de la UNAM, fue la última persona que la vio.

"Dimos esta información a los elementos de la AFI y pedimos que lo investigaran, pero un policía de campo se burló de nosotros diciendo que a poco creíamos que el sujeto sería tan tonto de llevarle flores a su tumba".

Luego de varias llamadas, en las que aseguraban que Mónica era prostituida en diversos bares, personal de la PGR determinó que no había delincuencia organizada y turnó el caso al Ministerio Público de San Agustín, con sede en Ecatepec, Estado de México.

Meses después, en la PGJDF confirmaron la participación de Contreras Hernández en el plagio, por lo que fue sentenciado a 21 años de cárcel.

Con base en las indagatorias, autoridades capitalinas determinaron que hay otros involucrados, como Marlon Gaona Espinosa, hijo de un comandante de la Policía Judicial del Estado de México, adscrito a San Agustín, quien se encuentra prófugo.

Los familiares de Mónica Alejandrina aseguraron que detrás de la cara de risas y alegrías, existe indignación y dolor, pese a que la función tenga que continuar. ■ M

PRESID[illegible]
Jorge Kawagi Gastine
VIERNES 2
MARZO 2007
AÑO 11 Nº 3818/ $7.00
www.cronica.com.mx
CRONICA DE

VIERNES, 2 MARZO 2007

PROTESTAN CONTRA SECUESTRO

PAYASOS PIDEN AYUDA A CALDERÓN

La familia payasística y la gente de circo se [illegible] la plancha del Zócalo capitalino, para solicitar el apoyo del presidente de la República, Felipe Calderón, y resolver el secuestro de Mónica A. Ramírez Alvarado.

Foto: Notimex

EN MEXICO NO ES FACIL EL ACCESO A LA JUSTICIA, A MENOS QUE SE TENGA DINERO, SE SEA POLITICO O SE TENGAN INFLUENCIA, PUES TODO EL SISTEMA DE JUSTICIA ESTA PLAGADO DE CORRUPCION, NEPOTISMOS, INCOMPETENCIA Y FALTA DE COMPROMISO CON EL SER HUMANO.

Para visibilizar el caso ante los medios y la sociedad en general tuvimos que realizar un PLANTON SUIGENERIS EN EL ZOCAL (Plaza de la constitución) con PAYASOS Y GENTE DE CIRCO FAMILIARES Y AMIGOS DE MONICA ALEJANDRINA

ANTE EL SECUESTRO Y DESAPARICION DE MONICA ALEJANDRINA SE COMENTIERON LOS SIGUIENTES AGRAVIOS A SUS DERECHOS HUMANOS

Agravios:

Derecho a la vida.

A la dignidad

A la libertad personal

A la integridad personal

A la protección judicial

En general a las garantías judiciales, que se diván del bloque de convencionalidad y nuestra propia constitución policía de México en su artículo 1°. Que entre otros consagra los derechos mencionados como agraviados y que por el agravio se desarrolla el mismo agravio a otros derechos Interdependientes, indivisibles y progresivos bajo el principio pro persona a favor de Mónica Ramírez Alvarado.

El sistema judicial mexicano, también vulnerado y servil de la corrupción, nos impidió el acceso a la justicia plena, ya que en México existen mayores beneficios para los delincuentes que para los agraviados por estos. Teniendo que ser la victimas las que aporten el mayor número de pruebas y en muchos casos quienes conduzcan las líneas de investigación, por lo que el acceso a la justicia no es algo que se pudo tener como una realidad para todos

Que decir de instituciones como la UNAM, institución académica de alto reconocimiento, des humanizada y falta de sensibilidad, ya que Mónica Alejandrina siendo estudiante de la UNAM, los familiares acudimos para solicitar documentos que eran necesarios para fortalecer el proceso judicial, y se encontraron con una serie de trabas, nula colaboración, en una situación de una institución fría, donde su población es solo un número, aun conociendo de los temas de vulneración hacia algunos alumnos que desaparecen, y conociendo las causas no ha sido capaz de tener la voluntad de hacer algo por apoyar a su comunidad ante estas situaciones.

COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

Las Comisiones de derechos humanos, tanto la CNDH, como las estatales, y aquellas que han proliferado como un virus dentro de toda la administración pública federal, estatal y municipal, son meramente instrumentos de contención de problemas, no de solución, son instrumentos apócrifos que solo sirven para apoyar mayormente a los delincuentes, a justificar los agravios de la autoridad hacia la población y muy escasamente a apoyar a las víctimas y sus familias que se acercan en demanda de apoyo en la búsqueda de justicia, verdad y reparación de daños.

La iglesia en México, también coludida con la delincuencia, con los actores políticos y muy distante de los fieles a quienes representan, ya que Mónica Alejandrina al ser estudiante de teología, tampoco su familia pudo acceder a apoyo, moral o político ante la situación que se vive. Lejos de apoyar, la misma iglesia por vínculos con la familia de los delincuentes del caso de Mónica Alejandrina, se coludieron con diputados y abogados muy influyentes para amedrentar a los ministerios públicos y jueces del caso buscando la liberación de los delincuentes.

El 03 de octubre de 2014, el delincuente BRAYAN REMI ALVARADO MEDINA, quedo en libertad pues el juez no encontró elementos para poder dictar sentencia condenatoria, cuando en los casos anteriores se consignó con los mismos elementos a sus cómplices, esta situación nos da una clara señal de que el juez pudo ser comprado, pues la nueva administración federal que tenemos en México, se caracteriza por la corrupción y la simulación.

DEMANDAMOS A LAS AUTORIDADES MEXICANAS

1.- EL SEGUIMIENTO, DESAHOGO DE TODAS LAS AVERIGUACIONES QUE RESPECTO AL CASO ESTAN DETENIDAS EN EL ESTADO DE MEXICO.

2.- LA INVESTIGACION QUE PERMITA LOCALIZAR A NUESTRA HIJA MONICA ALEJANDRINA RAMIREZ ALVARADO

3.- A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES SU APOYO PARA QUE SE HAGA JUSTICIA, CONOCER LA VERDAD Y LA REPARACION DEL DAÑO Y QUE EL MISMO GOBIERNO NOS HA OCACIONADO AL NEGAR LA JUSTICIA .